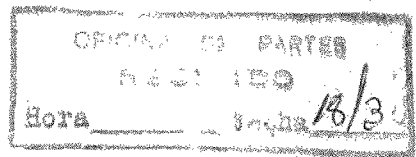




Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 101-11



VISTO :

Lo comunicado por el Sr. SubDirector de Administración, Finanzas y Personal del Campus Chillán en Nota S.A.F. Y P. N°1688; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso a contar desde el **1° de Junio de 2003**, a los siguientes trabajadores agrícolas y administrativos de la Dirección General del Campus Chillán, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse :

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ARÉVALO AGUILERA, ABRAHAM	B-05
BILBAO URRUTIA, JOSÉ SANTIAGO	B-07
CAMPOS MORALES, MARGARITA	B-06
CARRASCO PEÑA, XIMENA IVONNE	B-07
CARRASCO VEGA, MANUEL ELISEO	C-08
CONTRERAS MUÑOZ, JUAN CARLOS	B-03
FUENTEALBA VALLEJOS, FRANCISCO	C-03
GATICA PARRA, JOSÉ MIGUEL	B-02
LUENGO BECERRA, JOSÉ MARIANO	B-06
MUÑOZ FUENTES, LUIS ORLANDO	B-05
PÉREZ FUENTEALBA, OSCAR ARNOLDO	C-05
PINO ROBLES, HÉCTOR	B-08
RAMÍREZ NUÑEZ, HÉCTOR OCTAVIO	B-16
RODRÍGUEZ VERGARA, RODOLFO JAVIER	C-03
SEPÚLVEDA SOTO, RODRIGO ALBERTO	C-03
SOLIS VÁSQUEZ, JORGE EDGARDO	B-05
TRONCOSO SÁEZ, PEDRO JOSÉ	C-06
VALDÉS ARCOS, SIGISFREDO	B-05
VIZCARRA LEIVA, JOSÉ RAÚL	B-07
YAÑEZ GONZÁLEZ, EDITH	B-11

- El mayor gasto originado por lo dispuesto en el punto anterior, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

2003-2009



Universidad de Concepción

- Otórgase a contar desde la misma fecha, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable, correspondiente al saldo de los fondos asignados, al Sr. RODRIGO ALEXIS MONTECINOS FUENTES, Oficial Administrativo del Campus Chillán.

Transcríbase al Director General del campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Marzo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**